El Rey de Transjordania Reclama un Estado Unico Para Palestina

SE FORMULO UNA SERIA AMENAZA

Está Dirigida a los Hebreos

REPRUEBA LA MATANZA INUTIL

LAKE SUCCESS, 4 (ANS). — El rey Abdullah de Transjordania, cuya mecanizada legión árabe es la única verdadera fuerza combatiente en el cercano oriente, informó hoy a las Naciones Unidas que no debe haber ninguna intervención para poner fin a la «matanza» de árabes y judíos en Palestina.

De sus declaraciones en un telegrama ambiguamente redactado se infiere que la legión árabe sería la responsable de intervenir después de la expiración del mandato británico de aquí a once días.

El telegrama también insinúa que Abdullah se está preparando para incluir a Palestina dentro de la órbita de Transjordania mediante la creación de un «estado unitario» bajo el cual los judíos gozarían de una administración especial en ciertas zonas. Y también da a entender que Abdullah está tomando todas las disposiciones para obrar independientemente de los otros países árabes entre los cuales existe una solapada pero intensa suspicacia.

Durante meses han circulado rumores de que el monarca de Transjordania trataría de apoderarse de por lo menos parte de Palestina y que posiblemente trataría de llegar a un acuerdo con los judíos para ello.

La comunicación del rey Abdullah aparentemente fué enviada antes de la llegada a Amman de la comisión consular tripartita del consejo de seguridad. La oferta de Abdullah de igualdad a los judíos en un gobierno de Palestina dominado por los árabes es una proposición que los judíos desde el principio han rechazado categóricamente. El mensaje del monarca árabe a Lie decía en parte: «Las calamidades que están ocurriendo en Palestina son increíbles y después del 15 de mayo alcanzarán el pináculo de horror. Deploro y repruebo la matanza inútil y los ataques de unos contra otros. No obstante eso, estoy persuadido de que el pueblo judío en general desea vivir en amistad con los árabes. Todo pide a gritos una intervención para hacer un alto en esta carnicería. Nosotros declaramos ahora nuestra disposición a dar a los judíos en Palestina plena nacionalidad árabe en un estado unitario compartiendo todo lo que poseemos y disfrutando aún de una administración especial en zonas particulares. De este modo terminará la matanza y el pueblo vivirá en paz y seguridad para siempre».

PIDIOSE LA CREACION DE UNA FUERZA EUROPEA UNICA

LONDRES, 4 (ANS). — Un memorándum pidiendo la creación de una fuerza europea de defensa única fué enviado esta noche al Congreso de Europa que se inaugurará el viernes en La Haya por los representantes de las naciones recipientes de los beneficios del plan Marshall y la Alemania occidental.

«El memorándum está patrocinado por las delegaciones inglesa y francesa al comité internacional de la campaña pro unidad europea que ha organizado el congreso. El congreso espera echar los cimientos para unos estados unidos de Europa. El memorándum dice que los pueblos de Europa "están resignados a la posibilidad de otra guerra".

Un segundo memorándum presentado por los delegados anglo franceses trata de asuntos económicos y sociales. Pide a las naciones individuales representadas en el congreso que declaren inmediatamente su intención de lograr la unidad europea. Ambos informes serán presentados el viernes al congreso. Se espera asistan al mismo de seiscientos a ochocientos cincuenta delegados. Representarán prácticamente a todos los partidos políticos con excepción del comunista. Los Estados Unidos y los Dominios británicos han sido invitados para que envíen observadores.

Winston Churchill, el primer ministro de Gran Bretaña durante la guerra, presidirá la delegación británica compuesta por ciento cincuenta miembros. Churchill es presidente del movimiento pro Europa unida, una de las seis organizaciones pro unidad europea que han contribuido a la organización del congreso. Cerca de una tercera parte de los delegados esperados en el congreso son miembros de los parlamentos de sus respectivos países. La mayor labor del congreso será realizada por tres comisiones —la política, la económica y la cultural. El premier francés Paul Ramadier preside la comisión política.

El Orden

Año XXI. Nº 7052. Santa Fe, miércoles 5 de mayo 1948 (10 Pág.) Precio: $ 0.15

El Problema se Trató en la UN.

SALIOSE DE UN ESTANCAMIENTO

LAKE SUCCESS, Nueva York, 4 (ANS). — Las Naciones Unidas rompieron esta noche el estancamiento sobre la cuestión de Palestina creando una comisión subsidiaria encargada de redactar una proposición para el establecimiento de un régimen provisional en tierra santa.

Después de cerca de dos semanas de debates sin decisión debido a la oposición soviética a cualquier plan para Palestina que no sea la partición, la comisión política acordó esta noche el establecimiento de una subcomisión por 33 votos contra 7 y 13 abstenciones. Cinco naciones estuvieron ausentes. La votación fué sobre una proposición cubana en la cual no se menciona ni el plan de tutela ni cualquier otra fórmula precisa para Palestina, pero se dan facultades a la subcomisión formada por 12 miembros para redactar una proposición para un régimen provisional.

La subcomisión tiene el derecho de consultar con la potencia mandataria, la comisión palestina, los judíos, los árabes y los expertos en asuntos de Palestina. A pesar de la tenaz oposición a la votación del bloque soviético, Rusia participó en la discusión inicial de la subcomisión. El grupo tendrá una reunión informal en las oficinas de la delegación francesa en Nueva York mañana por la mañana.

Los otros países miembros de la subcomisión son Argentina, Bélgica, Canadá, Cuba, Guatemala, Francia, India, los Estados Unidos y los tres funcionarios de la comisión política representados por China, Noruega y Polonia.

La acción de la comisión política es el primer paso práctico que se da para hacer frente a la emergencia de Palestina. Previamente, el rey Abdullah, de Transjordania, advirtió a los judíos que acepten un estado único independiente y dijo a las Naciones Unidas que de lo contrario la violencia alcanzará «el pináculo del horror» después del 15 de mayo. El monarca árabe dirigió su comunicación al secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, quien la trasladará sin comentarios a la comisión política. El mensaje real llegó a Lake Success en medio de un debate sin decisión en el consejo de tutela integrado por doce naciones sobre las recomendaciones para establecer una administración municipal central en Jerusalén después que se haya logrado una tregua árabe-judía.

Aumentarán los Firmantes del Pacto de Bruselas

LONDRES, 4 (ANS). — El secretario del exterior británico Ernest Bevin invitó esta noche a otros países del oeste de Europa a unirse al pacto pentagonal de Bruselas "en términos de absoluta igualdad".

Al iniciar un debate de dos días en la Cámara de los Comunes sobre relaciones exteriores, también pidió a árabes y judíos que busquen una solución pacífica en Palestina, diciendo: "Aún hay tiempo para que la moderación y la razón triunfen, pero dentro de pocos días quizá fuese demasiado tarde". Bevin se mostró pesimista respecto a las probabilidades de un arreglo político inmediato entre oriente y occidente. Refiriéndose a Rusia dijo: "Todos los problemas que se nos han presentado han tenido por objetivo no una solución del problema en sí, sino determinar si el mismo serviría o no al concepto comunista. Hasta que nos apartemos de los conceptos ideológicos del Kremlin habrá muy poca posibilidad de un arreglo duradero".

Bevin no hizo referencia directa alguna a unos Estados unidos de Europa, el plan que muchos creen que a la larga creará el pacto de Bruselas. Bevin dijo que el pacto económico y militar de Inglaterra, Francia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda no establece la creación de una soberanía conjunta, sino representa el comienzo de "la cooperación en todos los campos".

El secretario del Exterior dijo que "el toma y daca a sacrificar intereses nacionales estrechos" en el pacto de Bruselas tampoco ha puesto en peligro otra unión de naciones libres, la comunidad de naciones británicas. Bevin señaló que la unión occidental de naciones "no llevará a la guerra, pero que de tolerarse que continúe la caótica separación de las potencias occidentales, quedarían expuestas a ser presa de cualquiera. No estamos preparando nada agresivo contra nadie, sino la seguridad de los países respectivos que debe ser lo primordial para los estadistas responsables".

El ministro arrancó aplausos cuando dijo que las tropas británicas tienen el derecho de estar en Berlín "y es nuestra intención permanecer allí".

Agregó su esperanza de que la guerra de nervios entre oriente y occidente pueda terminarse por medio de discusiones. Bevin declaró que Inglaterra aún desea restablecer en Alemania una "vida razonablemente saludable política y económica", pero tiene que confrontar el hecho de que lo impide el fracaso en obtener el acuerdo ruso. "Mantener a Alemania en un estado de incertidumbre, dijo, es impedir su restablecimiento y perjudicar también a todos sus vecinos". Añadió que la misma situación existe en Austria, agregando: "Estamos preparados a seguir siendo pacientes si tal es el único medio de realizar nuestro propósito".

AGASAJARON EN RIO AL DOCTOR BRAMUGLIA

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS).— El canciller doctor Raúl Fernández ofreció en el palacio Itamaraty un almuerzo en honor del ministro de relaciones exteriores argentino doctor Juan Atilio Bramuglia y del doctor César Vasconcellos, canciller del Paraguay.

Fué Positiva la Conferencia

NUEVA YORK, 4 (ANS). — En un editorial titulado "Resultados de la conferencia de Bogotá", el diario de Nueva York "The Sun" dice: "La conferencia de los estados americanos en Bogotá terminó con la firma de acuerdos tendientes a facilitar el desarrollo del hemisferio mediante el uso de capital privado con preferencia a empréstitos gubernamentales. A pesar de las censuras a que los amotinados redujeran los expedientes de sus primeras sesiones, los delegados conservaron varios documentos importantes. El primero de ellos es por supuesto la carta de la organización de estados americanos. Este documento establece en términos concisos y definitivos una compacta organización hemisférica dentro de la estructura de las Naciones Unidas que tiende a fomentar la seguridad colectiva y a levantar el nivel económico, social y cultural de sus miembros. Conjuntamente con esto se lograron otras cosas, como la resolución anticomunista, la resolución creando una comisión que trabajará por acabar con el colonialismo en el hemisferio y un nuevo convenio económico.

HABRIAN AVISTADO DISCOS VOLADORES

HONG KONG, 4 (ANS). — Las fugaces y misteriosas bandejas luminosas y voladoras han vuelto a surcar el diáfano cielo del sur de China. Muchos testigos han visto anoche una bola incandescente de color azulado que cruzó el espacio a gran velocidad.

HOY ES ESPERADO EN LA METROPOLI EL CANCILLER, DOCTOR BRAMUGLIA

DIPUTADOS PERONISTAS AGASAJARON A EVITA

Habló la Primera Dama: Destacó la Procedencia del Legislador

OFRECIO LA DEMOSTRACION EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — A las 19.20 aproximadamente la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, llegó al Congreso en compañía de la señora María Georgina Acevedo de Cámpora, en cuya oportunidad fué recibida por una comisión integrada por los senadores nacionales contraalmirante Alberto Teisaire y doctor Leónidas Saadi y por los diputados doctor Héctor J. Cámpora, presidente de la Cámara, y señor Bernardino Garaguso.

Momentos más tarde se dirigió al despacho del presidente de la Cámara donde departió brevemente con algunos legisladores que la aguardaban. Acto seguido pasó al salón azul, en cuya oportunidad fué entusiastamente aplaudida por el público que se encontraba estacionado en las galerías. En el mencionado recinto fué servido un lunch del que participaron la casi totalidad de los senadores y diputados nacionales. La señora María Eva Duarte de Perón ocupó la cabecera de la mesa en compañía del presidente del Senado, doctor Hortensio Quijano, y del diputado Miel Asquia, presidente del bloque peronista y Luis Atala. En la oportunidad aludida la esposa del primer mandatario conversó separadamente con los diputados de las diferentes provincias, con quienes posó por separado y por propia iniciativa para los fotógrafos.

El presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Cámpora, ofreció la demostración, respondiendo la señora de Perón, al término de lo cual, siendo las 20.40, se retiró del palacio del Congreso en medio de una gran ovación.

PALABRAS DE LA SEÑORA DE PERON

En su discurso dijo la Primera Dama:

«Agradezco emocionada las palabras del presidente de la Cámara de Diputados y la invitación de todos los señores diputados a este magnífico vino de honor. También agradezco al Senado la ocasión que me brinda de departir con sus autoridades.

«Yo muy poco represento dentro del movimiento revolucionario; no significo nada más que una esperanza. Yo soy la colaboradora del general Perón, la más modesta. Estoy en todas partes y no estoy en ninguna. Estoy en la parte más delicada: al lado de los humildes. Quiero que mi paso, mientras el general Perón [illegible] sea un paso de esperanzas al lado de los descamisados [illegible] revolución. Por eso les agradezco mucho este homenaje que yo no creo justo, pero que lo veo muy simpático porque en él se encuentran los diputados peronistas que siguieron el 17 de octubre al general Perón con todas sus esperanzas. Por ello, en esta simpática reunión, a pesar de no haber estado presente quiero también hacer llegar mis palabras a los que han terminado su función en la Cámara, pero no su función de lucha dentro del movimiento. Para nosotros alguno siendo siempre los mismos que abrazaron la causa del general Perón.

«La Cámara joven, como todas las organizaciones de nuestro gobierno, necesita renovarse, cambiar. Los que la integraron y ya no forman parte de ella serán siempre útiles al servicio de la causa. A ustedes les pido, señores diputados, que no olviden que vienen de un movimiento obrero y descamisado, porque para mí son todos los hombres de siempre, los obreros, los intérpretes de este movimiento que inspira el general Perón. Por eso, al agradecerles quiero decirles que en el presidente de la Nación tienen un [illegible] que tratará siempre de trabajar por sus hombres y ayudarlos. Yo aspiro a que todos los diputados en todas las situaciones [illegible]».

HOY ES ESPERADO BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Para mañana a las 16.45 está anunciado el arribo del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia que regresa de Bogotá y de otras capitales de naciones sudamericanas, que visitara al término de las deliberaciones de la Conferencia Panamericana celebrada en aquella ciudad colombiana.

Concurrirán al aeródromo de Morón a saludar al canciller y a su comitiva altas autoridades de la Nación, jefes y oficiales de las fuerzas armadas y miembros del cuerpo diplomático extranjero.

VIAJE DEL DR. SUBIZA

SANTIAGO DEL ESTERO, 4 (ANS) — Se encuentra en esta ciudad el ex interventor de la provincia doctor Román Subiza. No se ha informado sobre los motivos del viaje del ex comisionado, aunque se lo relaciona con la probable designación en la vacante del ministerio de Gobierno.

ENTREVISTA A BORLENGHI

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Se encuentra en Buenos Aires el gobernador de la provincia de Tucumán, [illegible]

REGRESÓ EL INGENIERO MILLAN

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Se encuentra de regreso en Buenos Aires el subsecretario de Agricultura ingeniero Roberto Millán, luego de haber cumplido una jira de inspección por la zona arrocera de la provincia de Santa Fe. El citado funcionario ordenó el plan de defensa de los campos afectados por el "tordo del bañado" pájaro que se había convertido en una verdadera plaga de seria amenaza para el agricultor.

Procúrase Realizar una Labor Constructiva en el Congreso

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Se acuerda especial significación al contacto que han mantenido las mesas directivas de los bloques peronista y radical de la Cámara de Diputados, habiendo trascendido que se tiene el propósito de realizar un trabajo armónico y constructivo durante el período de sesiones ordinarias, para evitar en lo posible debates políticos que dificultaran prolongadamente las reuniones del cuerpo.

A la reunión conjunta que realizaron anoche las mesas directivas con la presencia del presidente de la Cámara, doctor Cámpora, se agrega ahora la visita realizada al bloque de la U.C.R. por el diputado Emilio Visca, en su carácter de vicepresidente primero del sector a que pertenece.

Pudo saberse extraoficialmente que la reunión transcurrió normalmente, hablándose de trabajar con normalidad, en base a un plan de labor preparado de común acuerdo, sin que ello signifique que cada sector en el recinto no fije sus respectivos puntos de vista dispares en las cuestiones que se susciten. Por otra parte sería propósito del doctor Cámpora realizar reuniones de las mesas directivas en forma periódica, a fin de concretar un plan de trabajo que en todo lo posible facilite la acción legislativa y evite apasionados debates políticos que retrasen la sanción de las leyes de importancia.

Será Instalada una Fábrica de Seda Artificial en Nuestro País

EL CONSEJO ECONOMICO TRATO EL PROBLEMA DEL CEMENTO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Será instalada en la Argentina una gran fábrica de seda artificial utilizando materias primas argentinas. De esta forma la producción de dicha fábrica independizará al país de la producción extranjera de seda artificial. Sobre este importante tema conversaron con el Presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, un grupo de industriales del tejido presididos por el Ing. Francisco Prati, quienes le dieron detalles relativos a la constitución de la sociedad que girará con un capital de cincuenta millones de pesos y que será la encargada de la explotación de dicho establecimiento. La delegación de industriales recalcó que de esta forma responden a los [illegible] formulados repetidamente por el Presidente de la República en el sentido de incrementar la producción nacional.

El señor Miguel Miranda [illegible] de Bolivia, Dr. Gonzalves, con quien trató asuntos vinculados con el convenio recientemente concertado entre nuestro país y Bolivia. Finalmente, el Presidente del Consejo Económico conferenció con el representante de Checoslovaquia sobre la intensificación del intercambio comercial entre ambos países.

REUNIOSE EL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Desde las 10.30 hasta las 11.45 estuvo reunido el Consejo Económico Nacional presidiendo el señor Miranda. Durante la reunión fueron considerados diversos aspectos de la producción argentina en especial la situación de las empresas desfibradoras de lino y el ofrecimiento de la dirección general de fabricaciones militares para intervenir en la instalación de fábricas para producir sulfamidas y D. D. T.

Consideró también la construcción de nuevas plantas productoras de cemento portland para poder asegurar las demandas del país y pidió su sanción favorable al proyecto de rescate de acciones y debentures de la ex Empresa Mixta Telefónica Argentina. En este sentido resolvió aconsejar la medida al Poder Ejecutivo dejando a cargo del Banco Central tomar las disposiciones convenientes. Por último puso a estudio la explotación y comercialización de los combustibles.

VIAJA A CATAMARCA EL SENADOR CRUZ

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Esta tarde emprendió viaje con destino a Catamarca el senador nacional Luis Cruz, interventor del Partido Peronista en dicho distrito. [illegible] seguir las tareas de reorganización partidaria.

EL SORTEO DE CONSCRIPTOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El 31 del corriente, a las 10, en el local de la Lotería de Beneficencia Nacional se realizará el sorteo de los ciudadanos de la clase 1928.

VISITA DE UN EMBAJADOR

LA PLATA, 4 (ANS). — En el curso de la tarde visitó esta ciudad el embajador de Italia, señor Giustino Arpesani. [illegible] Casa de Gobierno donde saludó al gobernador Mercante y colaboradores, [illegible] San Martín en la plaza pública. [illegible] la Plata y el comandante de la segunda división de ejército.

MEMORIA DE UN TRIBUNAL

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional dió a conocer la memoria de su actividad correspondiente al año 1947, acerca del desenvolvimiento y necesidades de la justicia en ese ramo. Se refiere además a la labor desarrollada y a los diversos inconvenientes notados en el desempeño de la misión.

El tribunal se refiere luego al propósito del P. E. de lograr una justicia más expeditiva y rápida para que el procesado entre por una puerta y salga por la otra condenado o libre. Se sugieren además diversas reformas procesales.

ASUMIO SU CARGO UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El ministro de Obras Públicas de la Nación presidió el acto de la toma de posesión por parte del nuevo administrador general de Vialidad Nacional, ingeniero Carlos José Alonso. El acto se cumplió en la sede de la repartición.

MINISTRO EN S. DEL ESTERO

STGO. DE LESTERO, 4 (ANS). — El señor Hugo Maciel fué designado nuevo ministro de Gobierno de la intervención federal de esta provincia.

PROGRAMAS DE FESTEJOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — [illegible] Reconquista ha iniciado una serie de reuniones privadas. Tienen por objeto preparar el programa de festejos a cumplirse en los meses de julio y agosto próximos para rememorar dignamente la defensa y la reconquista de Buenos Aires.

PAPA PARA LOS PRODUCTORES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Los comerciantes podrán adquirir papas desde ahora directamente a los productores agrarios de la provincia de Buenos Aires por intermedio de la Federación Agraria Argentina, Cooperativa de Productores de General Pueyrredón y Cooperativa Agropecuaria de Balcarce. Al concedérseles la autorización [illegible] los efectos de facilitar el abastecimiento para el consumo.

Celebrará Sesión el Ministerio Nacional

LAS ACTIVIDADES DE PERON EN LA VISPERA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Como es habitual los días miércoles, mañana se realizará un nuevo acuerdo de ministros presidido por el primer mandatario, general Perón.

El presidente de la República estuvo en su despacho desde las seis y cuarenta atendiendo los asuntos del día. Fué visitado algo más tarde por el interventor federal en la provincia de Catamarca, doctor Enrique Carballeda, quien conferenció con el general Perón imponiéndole de las gestiones cumplidas en aquel estado. También estuvo con el presidente esta mañana el senador nacional de Buenos Aires, señor Arrieta.

LA CONTRATACION DE PERSONAL AERONAUTICO EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— La Dirección de Aeronáutica Comercial ha autorizado a F.A.M.A. para contratar personal extranjero en calidad de instructor del personal argentino o tripulantes especializados necesarios.

Este personal se contratará para conducción de los modernos cuatrimotores Douglas B.C.D., y bimotores Convair, recientemente adquiridos por la Empresa.

El personal extranjero actuará como instructor dentro o fuera del país y se establece que todo aparato piloteado por un extranjero deberá llevar como copiloto a un argentino.

ELEVADA TRAYECTORIA DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 4 (ANS).— Ha cerrado su 26o. ejercicio la institución cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado, con una distribución de mercaderías que sobrepasa a los 31 millones de pesos, por entrega de artículos de uso y consumo en un año que afectó a 40.000 hogares ferroviarios por intermedio de 68 proveedurías [illegible]

ESTUDIASE EL ESTATUTO DEL PEON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida a la C.G.T., está trabajando intensamente en el estudio del Estatuto del Peón, a fin de presentar el anteproyecto de una ley que contemple las necesidades y aspiraciones de todos los trabajadores rurales del país.

A tal efecto se ha abocado a la formación de comisiones paritarias regionales.

PRODUCTORES DE PAPAS REALIZARAN ASAMBLEA

ROSARIO, 4 (ANS). — Los productores de papas de la zona de Rosario realizarán asamblea en el día de mañana.

En tal oportunidad la comisión que viajó a Balcarce dará cuenta de las gestiones realizadas para el intercambio de semillas de esa región con las de Rosario.

AUMENTARAN LAS PENSIONES Y JUBILACIONES EN CORDOBA

CORDOBA, 4 (ANS). — Serán aumentadas todas las jubilaciones y pensiones inferiores a 424 pesos.

Con ese fin la Intervención Federal dispuso la inversión de 951.939 pesos, que serán entregados en préstamo a la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones.

MAQUETA DE UN DIQUE FLOTANTE

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Fué exhibida ante el presidente de la República la maqueta de un dique flotante con una capacidad calculada en seis mil toneladas. Los técnicos de la empresa constructora que lo proyectaron y que concurrieron acompañados por el ministro de Obras Públicas y técnicos de ese departamento de Estado, solicitaron la autorización necesaria para levantar ese dique en el puerto metropolitano.

LLEGARON NUEVAS LOCOMOTORAS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — A bordo del vapor "Naviero", que arribó hoy a Puerto Nuevo, llegaron seis nuevas locomotoras del grupo adquirido en los Estados Unidos con destino a los ferrocarriles argentinos.

SE CONSTRUIRA UN GRAN HOSPITAL

LA PLATA, 4 (ANS). — El gobierno de la provincia de Buenos Aires dispuso una licitación para construir un hospital sanatorio para tuberculosos en Bahía Blanca. Calcula su costo en ochocientos mil pesos y dispone que la licitación se abra el 14 del corriente.

Asimismo elevó un proyecto de ley a la legislatura proponiendo la construcción también en Bahía Blanca de edificios destinados al instituto tecnológico del sur. Se prevé un costo de cinco millones de pesos.

LA PRODUCCION PESQUERA EN MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, dió a conocer un informe sobre la producción pesquera en la zona correspondiente al puerto de Mar del Plata, durante el mes de marzo próximo pasado.

El total de la pesca alcanzó a 3.932.695 kilos, de los cuales se industrializaron 2.885.399 kilos y se destinaron para el consumo 1.046.996.

RESISTIERON A UN INTENDENTE

AYACUCHO, 4 (ANS). — Un grave e inesperado suceso se registró esta mañana en la comuna local.

En circunstancias en que el intendente municipal, doctor Alberto Barbieri, llegaba a la sede de la Comuna con el objeto de ir a su despacho, no pudo penetrar al edificio por impedírselo los empleados, que habían procedido al cierre de todas las puertas. El intendente solicitó el auxilio de la fuerza pública, y pudo finalmente penetrar al local, cuya puerta principal hubo de ser violentada.

La policía ha detenido a 26 empleados, a quienes se procesa por el delito de coacción.

El intendente advirtió al resto de los empleados que si mañana no concurren a sus puestos serán exonerados "ipso facto".

REUNION DEL BLOQUE PERONISTA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En horas de la tarde se reunió el bloque peronista de la Cámara de Diputados, resolviendo fijar en 50 pesos la contribución al mismo de cada uno de sus miembros.

Asimismo resolvió mantener en las comisiones internas de la Cámara, a los legisladores que ya las integraban, vale decir, completarlas con los nuevos diputados incorporados.

Luego pasó a cuarto intermedio con motivo del agasajo tributado a la esposa del primer mandatario.

Un Cheque para los Niños



Al iniciarse la demolición de los edificios existentes para dar lugar a la edificación de la sede permanente de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, tuvieron que mudarse muchas casas de comercio allí establecidas. Entre éstas, la Compañía de Lavado Consolidated quiso mostrar al propio tiempo su simpatía a la O.N.U. haciendo un donativo por $1500 al Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas. El gerente de la compañía, Sr. Kramer (derecha) aquí hace entrega del cheque.

CONSTRUCCION DEL PUENTE ENTRE SANTA FE Y PARANA

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, ha recibido del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, la siguiente comunicación: Sr. Presidente de la "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, Ing. Miguel Coraña, Santa Fe.— Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, con referencia a su nota por la que solicita la construcción de cuatro puentes sobre el río Paraná y de unión entre las localidades de: Rosario y Victoria; Santa Fe y Paraná; Goya y Reconquista y uno entre los dos puntos a fijar en la parte sur de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Sobre el particular me es grato llevar a su conocimiento que los estudios del puente que unirá las ciudades de Paraná y Santa Fe, a través del río Paraná, se están ejecutando con celeridad a fin de preparar el respectivo proyecto para su elevación al P. E. Nacional, conforme lo establece el decreto No. 1814/46, quien dispondrá de los fondos necesarios, en su oportunidad. En cuanto a los tres puentes restantes, serán materia de estudios posteriores que justifiquen su emplazamiento y se obtengan las leyes del H. Congreso que provean los fondos indispensables de que carece este Departamento para las obras solicitadas. Salúdole con mi consideración más distinguida. —Ing. LUIS RIOBO, secretario general del Ministerio de Obras Públicas de la Nación».

EN EL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS DE S. FE

Se comunica a las alumnas que presentaron solicitud de ingreso a primer año con carácter condicional, que deberán pasar por la secretaría los días 5 y 6 del cte. de 14 a 16, a fin de ratificar su solicitud, con motivo de haber autorizado el señor Secretario de Educación de la Nación el funcionamiento de una nueva división de primer año a partir del lunes 10 del cte.

Conferencia del Dr. Alvaro de las Casas

Bajo los auspicios del Ministerio de Educación, Justicia y Culto de Santa Fe, disertará el Dr. Alvaro de las Casas, director General de Cultura de la Provincia de Entre Ríos, hoy a las 18,30, en el salón de actos del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

El conferenciante se habrá de referir al tema: "La cultura, una cultura, esta cultura".

Habilitación de Hogar Para Ancianos Pobres

EN MUY CORTO TIEMPO SERA UNA REALIDAD

La pronta habilitación del Hogar de Ancianos Pobres en construcción en el Distrito Piquete de esta ciudad de Santa Fe, obra que se debe a la Congregación de los Siervos de la Caridad y el auspicio del Poder Ejecutivo de la Provincia y vecinos, resolverá adecuadamente un serio problema creado a no pocos ancianos desamparados, sin recursos ni familiares, brindándoles un seguro amparo y refugio a tono con la labor asistencial practicada por los Poderes Públicos de la Nación, Provincia y entidades particulares, que como la Congregación de los Siervos de la Caridad, vienen realizando en el territorio de nuestro país desde hace muchos años.

La Cooperadora del Hogar de Ancianos, recientemente creada y que actúa en nuestra ciudad ha comenzado sus actividades en pro y beneficio de la obra que está en construcción, organizando venta de bonos de contribución, óbolos de vecinos en pequeñas cuotas mensuales y diplomas que acrediten a los benefactores que hagan donaciones en metros cuadrados de muros, puertas, pisos, techos, ventanas, etc. en la que se colocará una plaqueta indicando fecha y nombre de donantes.

En la quincena presente, la Comisión Cooperadora se dirigirá por nota y por medio de un Boletín Mensual a los simpatizantes de esta gran obra, solicitándoles su contribución para proseguir con éxito la iniciada construcción del edificio.

Conferencias sobre la Cultura cívica femenina

Bajo los auspicios de un núcleo de señoras y señoritas de nuestra sociedad, se dictarán en el local del Magisterio Católico, conferencias sobre cultura cívica femenina, las que estarán a cargo de las señoritas Celina Piñeiro Pearson y Gloria Fantecha.

Las primeras de dichas disertaciones tendrá lugar el 6 del actual, a las 18.30, cumpliéndose el siguiente programa:

Himno Nacional, al piano, por la señora Evangelina Hernández de Menchaca.
nández de Menchaca. .. .. ..

"¿Por qué debe votar la mujer en la actualidad? Antecedentes históricos del voto femenino", por la señorita Celina Piñeiro Pearson.

El 7 del actual, a las 18.30, se cumplirá en el mismo lugar, el siguiente programa:

"Qué debe buscar la mujer mediante su voto; y cómo debe actuar en la vida cívica?", por la señorita Celina Piñeiro Pearson.

"Congreso de la Unión Internacional de las Ligas Católicas", comentario por la Srta. Gloria Fontecha.

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

El segundo Salón del Trabajo inaugurado recientemente en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes con el patrocinio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, estará habilitado al público hasta el 17 del corriente mes, pudiendo ser visitado los días hábiles de 15 a 20 y los feriados y domingos de 10 a 12 y de 17 a 20.

DISERTACION DEL Sr. CARLOS ABREGU VIRREIRA

Iniciando el ciclo de conferencias del presente año, el martes 11 del corriente ocupará la tribuna del Museo Municipal de Bellas Artes, el director del Museo Municipal de Bellas Artes de Buenos Aires y prestigioso escritor, Carlos Abregú Virreira, quien se referirá al siguiente tema: "El sentido estético de los pueblos americanos. El arte indígena. Las manos de Moundville".

ESCUELA TECNICA DE LA "UNION FERROVIARIA"

En la asamblea general realizada últimamente, se procedió a renovar las autoridades de la C. Administrativa que regirá los destinos de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria en el período 1948-49, quedando integrada la misma en la siguiente forma:

Presidente, Armando F. Abeille; vice, Juan Risso; secretario general, Jorge Alberto Cortés, secretario de actas, Carlos M. Vásquez; tesorero, Constantino M. Cortés; pro, Juan Casarramona; vocales: Andrés Ortiz, Jacinto Bertona, Esteban Liados y Vicente Di Trolo; revisores de cuentas: Raúl Rodríguez y Manuel Solís.

En su primera reunión la nueva C. D. resolvió ofrecer una demostración al señor Aristóbulo P. Funes, ex presidente de la C. Administrativa, con motivo de ausentarse a Buenos Aires donde se radicará. La misma se realizó el día 25 del mes ppdo.

Se resolvió también solicitar del P. E. de la provincia el pago de la subvención mensual que goza la escuela con carácter extraordinario y hasta tanto se apruebe el presupuesto del año 1948.

Ctro. Femenino Peronista de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"

En su sede de Santo Tomé, se llevó a cabo la renovación de autoridades del Centro Femenino Peronista de Ayuda Social «María Eva Duarte de Perón», habiendo recaído la elección en las siguientes personas:

Presidenta Honoraria, doña María Eva Duarte de Perón; presidenta asesora, doña Libertad Ravizzini; vicepresidenta, doña Santa F. de Díaz; secretaria de actas, Srta. Delia Vargas; secretaria de prensa y propaganda, doña Libertad Ravizzini; tesorera, Srta. Elva Díaz; protesorera, Srta. María Guadalupe López; vocales, Srtas. Ana Barducca, Zulema Carnielo, Inés Ferigutti, Amelia Ferigutti; suplentes, señoritas Nidia Leguiza y Elena Ferigutti.

Las nuevas autoridades, en la asamblea realizada, hicieron público compromiso de proseguir la obra iniciada y apoyar las gestiones de carácter social que lleva a cabo la Sra. María Eva Duarte de Perón. La presidenta de la entidad, por su parte se comprometió ante las asambleístas para poner en práctica los ideales que determinaron la creación del mencionado centro, que ella fundara.

Finalmente se resolvió adherir el centro de Santo Tomé, al centro fundado en fecha reciente en nuestra ciudad con sede en calle Corrientes 2454.

La OAA Combate la Erosión de la Tierra



Aunque el mundo sufre de escasez de alimentos, millones de acres de terrenos, como los de arriba, son inutilizados por la erosión. La Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas acaba de publicar un manual internacional que ayudará a productores y gobiernos en su lucha contra la erosión del suelo.

PRODUCCION DE PETROLEO, GAS NATURAL Y GASOLINA

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha dado a conocer las cifras relativas a la producción de petróleo, gas natural y gasolina (extraída del gas natural) en el país, durante el mes de diciembre y en el año 1947 y su comparación con iguales lapsos de 1946.

En el mes de diciembre de 1947 la producción de petróleo alcanzó a 310.177 metros cúbicos, lo que evidencia un aumento absoluto de 21.322 metros cúbicos y relativo de 7,4 0/0 con respecto a igual mes del año anterior. La producción fiscal fué de 221.837 metros cúbicos (71,5 0/0) y la particular de 88.340 metros cúbicos (28,5 0/0). Con relación al mes de diciembre del año anterior estas cifras representan un aumento de 9,9 0/0 y 1,6 0/0 respectivamente.

La producción total acumulada de petróleo en el año 1947 fué de 3.473.267 metros cúbicos, siendo en consecuencia superior a la de 1946 en 166.046 metros cúbicos, es decir, 5,0 0/0. Del total mencionado corresponde a la explotación fiscal 2.425.716 metros cúbicos (69,8 0/0) y a la particular 1.047.551 metros cúbicos (30,2 0/0). Comparando estas cifras con las de 1946, se advierte un aumento de 165.959 y 87 metros cúbicos, respectivamente.

La producción de gas natural y gasolina (extraída del gas natural) en 1947 fué de 583.660.344 metros cúbicos y 10.673 metros cúbicos respectivamente. Con relación al año 1946 estas cantidades representan un aumento de 3,6 0/0 y una disminución de 9,5 por ciento.

Una Entrevista con el Dr. Oscar Ivanissevich

INTERGREMIAL PRO MEJORAS DEL MAGISTERIO

Con motivo de la visita realizada a nuestra ciudad por el doctor Oscar Ivanissevich, Secretario de Educación Nacional, la Comisión Intergremial del Magisterio Pro Mejoras destacó una delegación que lo entrevistó reiterando las gestiones que viene efectuando a fin de lograr el cumplimiento integral de la ley 2737, de subvención escolar, que permita la elevación de los sueldos del gremio docente, pidió que también formulara, recientemente, el Poder Ejecutivo de la Provincia.

El Dr. Ivanissevich manifestó su acuerdo a la solicitud presentada por los representantes de la Comisión Intergremial agregando además, que si las tareas del ministerio a su cargo se lo permiten, haría acto de presencia en el Primer Congreso Nacional de Maestros Pro Mejoras Económicas a realizarse en Santa Fe el 26 y 27 del cte.

BOLETIN PARA EL MAGISTERIO DEL PAIS

La Comisión Intergremial ha puesto en circulación un boletín informativo dedicado al magisterio del país, conteniendo el temario que tratará el Congreso Nacional, diversos artículos sobre la importancia y trascendencia del mismo, el apoyo prestado a las gestiones realizadas por el gremio en al provincia de Entre Ríos y una colaboración especial del asesor de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, Monseñor Alfonso Durán.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

SENTENCIAS EN LO CIVIL

Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen.—

En el juicio José Berlanga, sobre pobreza, se revocó el decreto recurrido, con costas.

—En el juicio Petrona Pascuala Castilla, sobre pobreza, se declaró desierto el recurso interpuesto, con costas.

—En el juicio Miguel Abrines contra J. F., se confirma en todas sus partes la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas a la parte vencida.

—En el juicio Luis Tacca contra D. S. C., sobre cobro de pesos, se revoca en todas sus partes la sentencia apelada, se hace lugar parcialmente a la demanda, condenando al demandado a pagar al actor, en el término de diez días la suma de $ 122,60, y a facilitar al actor los trámites para que pueda percibir del Hogar Ferroviario las cuotas del préstamo que se le acordó. A cargo del demandado sus propias costas con más el 20 por ciento de la correspondiente al actor.

—En el juicio Gregorio Malajovich y otros contra O. C. F., cobro de servicios médicos, se confirma la sentencia apelada. Las costas de la instancia a cargo de los apelantes.

—En el sucesorio de María Galisteo de Mántaras, se confirman los honorarios del doctor Eduardo H. Carlos.

JUICIOS FALLADOS

Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Lapiso.—

En el juicio de divorcio seguido por O. V. contra H. P., se modificó la sentencia recurrida, declarando el divorcio por culpa de ambos. Las costas por su orden.

—En el juicio Carlos Fernández Rodríguez contra C.I.B.E., sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia apelada que desestima la prescripción, haciendo lugar a la demanda hasta la suma de pesos 2.160 y sus intereses.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez Dr. Lértora, Secretaría Albarnoz.—

En el juicio sucesorio de Adolfo Echagüe para resolver el pedido de José María Rosas, se declara nula y sin valor alguno, por simulación, la compra venta efectuada con fecha 11 de abril de 1910 ante el Escribano Ignacio Luque, entre José María Rosas y Adolfo Echagüe, del inmueble situado en calle Rivadavia 316, ordenando las inscripciones que corresponden. Las costas por su orden.

—En el sucesorio José Michelotti, se aprobó la operación de partición.

—Fué aprobada la sumaria información Alberto Carrizo, sobre inscripción de partida de nacimiento.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez Dr. Lértora, Secretaría Cibils.—

En el exhorto del juez en lo Civil de la Capital Federal Dr. César H. Méndez Chavarría, se ordenó la inscripción de los bienes de la sucesión de doña Clara Brucja de Grosvald.

—Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por la sucesión de doña Catalina Bordesio de Megiña.

—En el juicio sucesorio de Antonio Ambrosini se declaró herederos a su esposa Santina Dorissa y a sus hijos legítimos.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Juez doctor Rovere, Secretaría Paillet.—

Se hizo lugar a lo solicitado por Francisco H. Giorgis.

—Ordénase la inscripción de la declaratoria de herederos de José Baroni.

—Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de Alfonso Yebra.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Juez Dr. Passeggi Méndez, Secretaría Kleisinger.—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Ramón Echagüe contra L. D. y Cía., se hizo lugar al incidente de acumulación planteado, ordenándose además que se acumulen a estos autos los referidos en el resultando de la presente, que se tramitan por ambas secretarías del juzgado. Con costas al actor.

—Se nombró a Guillermo Luis Goldy administrador de los bienes de la sucesión de doña Florinda Rey de Goldy.

—También se nombró a doña Enriqueta Crocide de Olloso administradora de los bienes de la sucesión de José Olloso.

—Ordénase la inscripción de la declaratoria de herederos de Francisco A. Louterio.

—Se autorizó a doña Rosa María Zajont de Senego en lo solicitado.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Juez Dr. Mayol, Secretaría Giasson.—

Se confirmó la institución testamentaria efectuada por doña Germana Largeaud de Coulon por la que se declaró único heredero a Pedro Edmundo Largeaud.

—En el juicio sobre ejecución de prenda agraria entablado por Lazzarini y Tondoni y Cía. contra O. F., se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, más intereses y costas.

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo Criminal, Secretaría Avilés.—

—En el proceso contra León Moskovich o Moskovich, encubrimiento, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Sinforoso Almaraz, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Cirilo Alfredo Castellanos, malversación, se revocó la sentencia apelada por estar prescripta la acción penal.

—En el proceso contra Angel José Ferreyra y Alberto Constable, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra José Gupertino Godoy, violación calificada, y falsificación de instrumento público, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Anastasio Vera, Brígido Chamorro y Nélido Oguino, hurto de ganado, fué confirmado el sobreseimiento.

—En el proceso contra Gustavo Vera in Agostini por lesiones leves, se revoca la sentencia y se dicta auto de sobreseimiento y se confirma en lo que respecta a indemnización por el daño causado.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera, por la Secretaría Pautasso, dictó sentencia en el proceso contra Francisco Villalba, por hurto de ganado, condenándolo a la pena de un año de prisión, que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Héctor Antonio Seguel o Seguer por defraudación reiterada, lo condena a tres años y seis meses de prisión que termina el día 10 de mayo de 1951.

El Convenio Comercial Argentino - Brasileñ

SE ADOPTARON DIVERSAS DISPOSICIONES

Con referencia a las disposiciones del convenio argentino-brasileño suscripto el 9 de abril de 1941 y en virtud de que las autoridades brasileñas denunciaron el referido convenio, el Banco Central de la República Argentina informa que las operaciones relativas al intercambio de productos entre ambos países, se ajustarán a las siguientes disposiciones:

a) EXPORTACIONES DE PRODUCTOS ARGENTINOS

Por las exportaciones de productos argentinos cuyo despacho a plaza en el Brasil se efectúe hasta el 7 de mayo próximo, se podrá continuar recibiendo el pago respectivo por intermedio de la cuenta del convenio. Por las que se despachen con posterioridad a esa fecha, el cobro corresponde percibirlo en dólares de libre disponibilidad, cuyo valor F.O.B. deberá negociarse en nuestro mercado oficial al tipo asignado al producto.

b) IMPORTACIONES DE PRODUCTOS BRASILEÑOS

Las mercaderías cuyo despacho a plaza se realice hasta el 7 de mayo próximo, inclusive, se continuarán abonando por intermedio de la cuenta del convenio. Las que se despachen con posterioridad a esa fecha se abonarán en dólares de libre disponibilidad.

Con tal motivo las importaciones de productos originarios del Brasil quedan excluídas del régimen de cambios indicado en el artículo II, apartado 1, de la circular No. 849 del Banco Central, de fecha 17 de septiembre ppdo., y serán aplicables las normas mencionadas en el apartado 2 del mismo artículo, o sea que el otorgamiento de permisos previos de cambio estará condicionado al régimen de previo estudio en cada caso y por lo tanto los pedidos de tales permisos deberán ser presentados en la fórmula 104 D, con anterioridad a la realización de la compra en el exterior.

Hoy celebran las bodas de Plata publicitarias del señor Jorge O. Linari

La Asociación de Promotores Publicitarios de la Argentina, ofrecerá hoy en la Capital Federal, un banquete en honor de su primer presidente, don Jorge O. Linari, coincidiendo con sus bodas de plata en el periodismo y la publicidad.

La entidad que preside el Sr. Lysis de Mendoca, agasajará de ese modo a uno de los propulsores del periodismo publicitario argentino.

Movimiento de capitales en Sociedades Anónimas

De acuerdo con los datos suministrados por la revista de Economía y Estadística "Camoatí", durante el mes de abril último el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas, fué de 61.65 millones de pesos, además de 15,25 millones de aumentos de capitales en las ya existentes. El saldo activo de nuevas inversiones llega por lo tanto, a 77 millones de pesos, en comparación con 12,50 millones del mes anterior y 78,01 millones correspondientes a abril de 1947.

En lo que a las sociedades de responsabilidad limitada se refiere, el capital de las nuevas compañías constituídas en el mes considerado fué de 43,41 millones de pesos, además de 7,40 millones de aumentos de capitales en las ya constituídas, lo que da un saldo de nuevas inversiones que llega a 50,81 millones de pesos contra 52,31 millones correspondientes al mes anterior y 58,25 millones de abril de 1947.

LA SALUD DEL DOCTOR DON RAUL A. MENDE

Con todo éxito ha sido operado ayer en el Hospital Británico de Rosario donde se asiste, el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende.

Muchos funcionarios y personas conocidas se han interesado por su salud, pero su estado es satisfactorio.

Esc. de Visitadoras de Higiene fué creada en la ciudad de Rosario

El P. Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Salud Pública, ha creado en Rosario una escuela de Visitadoras de Higiene Social, similar a la que funciona en nuestra capital.

Destaca en los considerandos que se hace necesario dotar también a aquella ciudad del referido Instituto, destinado a la preparación de personal técnico para la atención de los problemas de carácter social.

Transitoriamente y hasta tanto se organice el Centro de Salud en el que tendrá su sede definitiva, la nueva escuela funcionará en el local del Instituto de Orfeonía, calle Mitre 1650 de la nombrada ciudad del sur.

La enseñanza se impartirá de acuerdo con la nueva orientación y plan de estudios recientemente aprobados por el Ministerio de Salud Pública para la Escuela de Visitadoras de Higiene Social de Santa Fe.

Organiza su 42a. Muestra Ganadera la Sociedad Rural de Santa Fe

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe continúan los preparativos relacionados con la organización de la 42a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras que, como es del dominio público, se llevará a cabo en las amplias instalaciones que dicha entidad posee en Boulevard Pellegrini y Saavedra, el domingo 5 de septiembre próximo.

A tal efecto, la Gerencia de la prestigiosa institución ha iniciado la distribución del Reglamento - programa que regirá para dicho torneo y contiene además todas las disposiciones a que deberán ajustarse los expositores.

El Orden

EL PRESIDENTE DEL PUEBLO

La honda impresión que en todos han dejado las palabras de vastas proyecciones históricas pronunciadas, el sábado último, en el Congreso por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, obliga a que se reflexione sobre las mismas, desde que ellas, como dijimos en nuestra última edición, importan una definición precisa, intergiversable e irreductible entre el pasado en escombros y la hora actual en que sobre nuevas rutas, vitalizada en todas sus energías, la República ha emprendido su marcha hacia el cumplimiento integral de sus soberbios destinos.

La voz de la Revolución de los trabajadores se ha dejado escuchar, en dicha circunstancia, con toda la solemnidad que a la mismo le presta la concepción abonada por hechos, en que única y exclusivamente ha de ser la justicia, como lo ha sido hasta ahora, la finalidad del gobierno surgido, en pronunciamientos inigualables, del seno de las multitudes laboriosas en absoluta reacción contra la política secular de los privilegios y de la explotación.

Para ajustarnos a la verdad, debemos agregar que este gobierno es el gobierno de los trabajadores, no sólo por el hecho de que éstos desempeñan funciones de importancia en el organismo estatal, sino porque la orientación política y social del Estado es esencialmente obrerista y en este sentido gravitan abiertamente y sin un renuncio todas las directivas del poder, que no tienen más inspiración que los principios doctrinarios admirablemente sintetizados en el Decálogo del Trabajador.

Con anterioridad a la era peroniana, el derecho del trabajador se equiparaba con una mercancía. El hombre vendía el esfuerzo de sus músculos y de su inteligencia al mejor postor, sometiéndose a las alternativas de la oferta y la demanda. No se tenía en cuenta la diferencia esencial que existe entre un objeto de comercio y la vida humana, ni se quería advertir la posición de desigualdad económica de las partes en el contrato individual de trabajo. La lucha de clases, con su virulencia destructora, y los extremismos, que la impulsan y propagan, son una consecuencia de la injusticia.

La Revolución Argentina, que por su contenido ya figura entre las grandes revoluciones de la humanidad, inspirada en los ideales reformistas del general Perón, modificó por completo el planteamiento del problema, colocándolo bajo una concepción diametralmente opuesta a la que hasta entonces regía despóticamente las relaciones entre empleadores y empleados.

Mucho habría hecho esa Revolución nuestra si se hubiese limitado a reconocer la legitimidad de las reivindicaciones obreras. Pero hizo mucho más: despertó la conciencia de las masas laboriosas, explotadas y engañadas, y suscitó en ellas el sentido gremial y el claro concepto de la función decisiva que cada trabajador cumple en el proceso económico, y en ese sentido, sin temor a que se extralimitaran, lanzó las multitudes apoyándolas, sin reservas, con toda la fuerza del Estado.

En esta demanda de redención proletaria, no menoscabó por cierto, ni desconoció la importancia del capital, mas lo obligó a encuadrarse en un régimen de justicia social, a discutir en un plano de igualdad, no de privilegio, las condiciones de labor, fijándoles en convenios colectivos estructurados bajo la fiscalización gubernamental. Múltiples y previsoras leyes, que colocan al país en la vanguardia de las transformaciones sociales contemporáneas aseguran al obrero su adecuada compensación y el respeto de su dignidad. La lucha de clases que agita al mundo ha sido, así, entre nosotros sustituída por la solidaridad de clases y la conciliación de intereses. Y esta solidaridad y comprensión que rápidamente se van afianzando, constituyen uno de los frutos más promisorios de la aplicación de los nuevos conceptos sociales a cuyo amparo los anhelos proletarios siéntense definitivamente libres del egoísmo inhumano de los poderosos.

Respaldado en esa formidable trayectoria de obrerismo sincero y leal habló el presidente insigne haciendo converger toda su obra hacia el afianzamiento de la justicia social a cuyo servicio ha puesto toda su energía personal, primero, y todos los recursos del poder después. Luego de referirse a la conjunción de derechos y obligaciones de la que ha de salir el fundamento de la sociedad futura y de manifestar que exigir una producción intensa a quien recibe un salario mezquino, constituye un abuso y una inmoralidad, como lo es también pretender una estricta moralidad en quienes viven hacinados en vergonzosa promiscuidad, sin que sea tampoco posible imponer respeto a las normas sociales vigentes, a los trabajadores que se sientan explotados por un capitalismo codicioso e inhumano y desamparados de verdadera justicia por parte de un Estado que ni siquiera actuase de juez imparcial en las luchas, sino de parte interesada en los litigios, pasa, en un párrafo de su mensaje, a describir su propósito gubernativo.

Bajo ese aspecto, luego de haber expuesto los anteriores conceptos, dice que, «en tales condiciones no es de extrañar que las masas obreras defraudadas secularmente en sus legítimas aspiraciones, se vuelvan indisciplinadas y anárquicas, o se dejen seducir por el señuelo de organizaciones económicas y sociales que contradicen incluso la esencia humana. Es muy fácil sentirse conservador y actuar como elemento de orden, cuando la posición pecuniaria permite llevar una vida carente de dificultades y de molestias. Pero es muy duro pedir resignación a quienes carezcan de cuantos regalos ofrece la civilización y frecuentemente de lo indispensable para cubrir necesidades elementales. El tugurio infecto, la esposa famélica y envejecida por la labor agobiadora, los hijos desamparados, la falta de higiene, representan el ambiente propicio a la germinación del odio, y con él, de la violencia. Invertid los términos, poned en la vida de los trabajadores higiene y belleza, comodidad y cultura, y veréis cómo la oposición de clases se convierte en colaboración fraterna, el odio en amor y la lucha en paz. No creo que mi visión sea utópica. Es solamente difícil de lograr, pero la grandeza del fin bien merece la pena de no darse jamás por vencido en el empeño».

A la consecución de ese propósito, que es trascendental, se ha entregado el general Perón. El camino que en tal sentido ha recorrido es ya largo y no ha carecido de dificultades y asperezas. Pero los resultados compensan todos los esfuerzos. Entre las actuales condiciones de trabajo y las anteriores existe una diferencia fundamental, no siendo menos grande el abismo que separa nuestra justicia social de las normas proteccionistas, permanentemente incumplidas, del pasado.

He ahí la obra de la Revolución peroniana. He ahí la razón por la cual las masas trabajadoras, con inexpugnable adhesión, acompañan al Presidente del pueblo en proporciones incontables y jamás vistas en ninguna parte del mundo.

Edad Para el Empadronamiento de las Ciudadanas Argentinas

Por intermedio del Comando General de Regiones Militares, que tiene a su cargo las tareas referentes al empadronamiento femenino, el Ministerio de Guerra ha dado a conocer el siguiente comunicado:

«Se recomienda nuevamente a las ciudadanas nativas, por opción y naturalizadas de 18 años o más, que deben empadronarse.

La obligación del empadronamiento subsiste hasta los 70 años de edad.

La solicitud de la copia o del certificado de la partida de nacimiento para empadronarse, podrá efectuarse ante los registros civiles, una vez que el Comando General de Regiones Militares anuncie que las ciudadanas pueden iniciar dicha gestión.

Antes de este anuncio, no se entregarán los citados documentos para tal fin por los Registros Civiles».

Dos Concretos al Margen de la Reforma Constitucional

La reforma de la Constitución será un hecho a breve plazo. El pueblo ha manifestado su voluntad en ese sentido por distintos conductos, no habiendo razón alguna valedera que se oponga a ese anhelo general. Hasta el supremo mandatario, en expresión pública e inconfundible, ha rubricado con claridad meridiana y democrática sobriedad, la aspiración popular.

La reforma constitucional como imposición de la época y de las necesidades de una mayor perfectibilidad orgánico-institucional, referida a la evolución del mundo por nuevos y decisivos acontecimientos; el espíritu de la prudencia en la reforma para que esté resguardada la estabilidad constitucional; la actualización de la Constitución para hacerla compatible con los tiempos nuevos y la urgencia de completarla en los diversos aspectos que evidentemente no han sido previstos de acuerdo con nuestra vida presente, son las razones aducidas por el primer magistrado en su magnífico discurso doctrinal pronunciado el primero del corriente ante la Asamblea Legislativa. Todo lo cual confirma nuestra expresión de que la reforma será un hecho dentro de breve plazo.

—★—

Y es este hecho, precisamente, el que en estos momentos, obliga a que repitamos lo que ya tantas veces hemos dicho, esto es, que el sentimiento argentino hállase seriamente comprometido ante la responsabilidad de no haber todavía perpetuado en el bronce la memoria de los convencionales de 1853, para lo cual existe la correspondiente ley, habiéndose el 1o. de mayo de 1943, en un acto solemne, presidido por el primer mandatario de la Nación, colocado en nuestra plaza histórica, la piedra fundamental del monumento sancionado treinta años antes.

Ante estos antecedentes en favor de la creación de uno de los más legítimos homenajes que los hombres de este suelo de libertad no han rendido todavía a los próceres que sancionaron cómo hacer efectiva esa libertad, declarando infames y traidores a la patria a cuantos osaren atentar contra ella, no queda más que repetir la conclusión a que en nuestros comentarios anteriores sobre este mismo tema hemos llegado.

En efecto, se han comenzado a vivir tiempos saturados de hondos propósitos de justicia. Una inquietud de superación emerge incontenible desde el fondo de las almas y el anhelo de emprender la marcha colectiva bajo climas de amplia lealtad cívica, palpita en todos los espíritus. No es lícito, en consecuencia, mantener impaga la vieja deuda que el pueblo todo de la República tiene con los hombres extraordinarios que, renunciando muchos de ellos a sus convicciones partidistas, gran parte de las mismas amasadas en sangre, supieron elevarse a la altura de las exigencias de la hora tumultuosa en que les tocó actuar, dando, en medio de los ecos iracundos de los bandos fratricidas todavía en acción, la palabra de orden, organización, paz y concordia para que, poniendo término a su doloroso vía crucis, la patria unificada emprendiera el camino definitivo hacia los grandes destinos que tiene asignados en el concierto de los pueblos civilizados, libres y cultos.

A los noventa y cinco años de distancia y en medio de las intensas manifestaciones que, de un extremo al otro del país, se vienen concretando en favor de la reforma constitucional, nada más oportuno que recordar esa enorme deuda de los argentinos para con quienes nos dieron la carta magna y que, con su visión de estadistas, declararon que esa carta podía ser, un día total o parcialmente reformada, facilitando así la tarea a los hombres de nuestros días.

Y aquí, ya que la oportunidad se ofrece, tenemos que manifestar, no por espíritu localista, sino en fuerza de la historia misma, que la ciudad de Santa Fe, cuna de la Constitución del 53, debe reclamar ser también el asiento de la reforma que se auspicia. Ninguna ciudad de la República tiene mayor derecho que la nuestra, donde, no obstante un espacio casi secular, aun habita en toda su intensidad, el recuerdo de aquellos congresales que, ante el Cristo que todavía se conserva en el viejo templo de San Francisco, fueron a jurar lealtad para con el pueblo y la patria.

Se Puso en Posesión de su Cargo al Nuevo Inspector Gral. de Escuelas de la Provincia

Sencilla Ceremonia

De acuerdo con la información que suministramos en nuestra anterior edición, fué puesto en posesión de su cargo el nuevo Inspector General de Escuelas de la Provincia, Sr. Marcos P. Rivas, en una sencilla ceremonia realizada ayer en el despacho de la Inspección General, en horas de la mañana. También asumieron sus cargos el nuevo Inspector de Enseñanza Religiosa, R. P. Américo A. Tonda y el Subinspector General, Sr. Ernesto Perone.

En primer término se dió lectura a las resoluciones del Consejo General de Educación, por las que se designaba a los tres nuevos funcionarios, haciendo de inmediato uso de la palabra el presidente de ese cuerpo, profesor Edgardo Guibert, quien en ligeros trazos se refirió a la labor que aguarda a ese organismo, en esta nueva etapa de reconstrucción y las esperanzas que se tienen cifradas en los colaboradores más inmediatos. El señor Guibert fué muy aplaudido al terminar su disertación, siendo precedido en el uso de la palabra por el Inspector General, Sr. Rivas, quien pronunció las palabras que más abajo publicamos.

Se hallaban presentes en ese sencillo acto representantes de las entidades del magisterio local, los vocales Sres. Lupis y Mondino, cuerpo de inspectores, jefes y empleados de la repartición, el Secretario Administrativo, Sr. Rezi; Monseñor Angel Rodríguez Zía; Monseñor Alfonso Durán; Pbro. Silvio S. Manías; Pbro. Manuel Marengo; Pbro. Sebastián Badino; Pbro. Antonio Laso; Pbro. Antonio Rodríguez; Pbro. Enrique Príncipe y numerosos amigos personales de los nuevos funcionarios.

PALABRAS DEL Sr. RIVAS

El profesor Marcos P. Rivas, al asumir su cargo pronunció las siguientes palabras:

"Señoras; señores: No he podido substraerme al deber de cooperar en la realización de los elevados móviles que animan a la autoridad escolar, y movido por el deseo de ser útil al magisterio en cuyo seno me he formado y cuyas inquietudes me son propias, ocupo por tercera vez la inspección general de escuelas.

Comparto la convicción de que el H. Consejo debe recuperar su condición de cuerpo técnico orientador y administrador de sus escuelas y que la ley 2931 debe ser cumplida en su forma y en su fondo, agilizando su aplicación para retornar al escalafón anual, al concurso anual y a la reorganización anual en cuanto hayan sido arbitrados los recaudos enderezados a impedir todo recurso indebido que pueda malograr su justiciera finalidad.

"Yo he repetido mil veces —ha dicho recientemente el excelentísimo señor Presidente de la Nación en una disertación dirigida a los maestros— que hay que terminar con la política en el magisterio. Soy enemigo de sacar una política para poner otra. Las políticas son todas malas dentro de las instituciones". Y debo agregar que si resultan inconvenientes los intereses antirreglamentarios de los de afuera, no lo son menos, por lo sutiles, los que resultan del favoritismo de nosotros, los de adentro.

De este gigantesco proceso de recuperación argentina no puede quedar excluído el niño argentino. Disponemos para ello del opulento hontanar de la pedagogía sanmartiniana y el enraizamiento de la niñez en las señeras calidades de la estirpe: la veracidad, la hidalguía, y el respeto a la palabra empeñada, además del ideal religioso y el sentimiento estético que le aseguran a la vida humana su sentido de perennidad.

Como significación social, el alumno no debe ser una mera cifra fría en los registros escolares. Por su vocación, su carácter, sus sentimientos y su voluntad es una posibilidad humana y argentina. De ahí que la escuela debe asegurarle un ámbito sano, alegre, optimista y creador, exaltando los valores de la mente y del espíritu. Cuando por mal humor, incomprensión o tantos otros motivos personales que deben dejarse diariamente en el umbral del aula, algún grupo de docentes no pudiera asegurar a la niñez esas condiciones y de mí dependiese el hacerlo, como única sanción yo les quitaría la bandera.

En el aspecto didáctico nuestra escuela está en retardo en cuanto a integralización del aprendizaje. Populosas ciudades del interior de la provincia, algunas preponderantemente industriales como Cañada de Gómez, carecen de un modesto taller de manualidades. Se torna urgente la necesidad de proponer a la superioridad un plan que responda a la finalidad expresada.

Se hace necesario asimismo resolver el complejo problema de la escuela rural. Con loables excepciones, esos establecimientos se encuentran en la etapa alfabetizadora. Aprovecharemos para ello el asesoramiento de los docentes experimentados en la educación de los niños del hogar agrario.

Con el fin de asegurar la eficacia de las distintas oficinas será menester acelerar el trámite de las múltiples gestiones mediante algunas modificaciones de estructuración. Porque conozco la capacidad de trabajo y el deseo de colaborar que anima a todos sé que este propósito habrá de realizarse sin dificultades.

Deliberadamente no he querido, en esta hora de realizaciones, traer un discurso. Como los prestigiosos colegas que integran el H. Consejo, soy un modesto obrero de la educación y vengo a trabajar por el niño, la escuela y la justicia para los docentes. Y si así no lo hiciéramos, que como en el insigne juramento, Dios y la Patria nos lo demanden".



Aspecto que presentaba el despacho de la Inspección General de Escuelas de la Provincia, en el instante de tomar posesión el inspector general, el inspector general de Enseñanza Religiosa y el subinspector general. En ángulo, el Sr. Marcos P. Rivas en el instante de contestar, con breves palabras al presidente del Consejo, señor Guibert.

Solicitan la apertura de la calle Quintana

Numerosos vecinos de la zona noreste de nuestra capital, nos han hecho llegar sus reclamos acerca de la apertura de la calle Quintana entre calle Alberdi y Avenida Gral. Paz.

Los nombrados tuvieron oportunidad de precisarnos, que el cierre de dicha calle ocasiona serias dificultades a los que viven en casas inmediaciones, debido a que deben realizar un recorrido mayor para tomar los ómnibus o efectuar cualquier trámite de carácter comercial.

Entendemos que las autoridades comunales deben hacerse eco de esta demanda, arbitrando los medios necesarios para llevar a cabo la apertura que reclaman con urgencia, teniendo en cuenta los motivos que aducen, verdaderamente atendibles.

CURSO DE CONTADORES DE LA E. DE COMERCIO ASPIRANTES 1er. AÑO

Los aspirantes a primer año del Curso de Contadores de la Escuela Superior de Comercio hacen saber a todos los interesados que deben presentarse en el establecimiento educacional aludido para presentar nueva solicitud provisoria. A estar a informaciones extraoficiales, se tiene entendido que será habilitada una nueva división de primer año en el Curso de Contadores, aspiración que desde comienzo del curso venían señalando los alumnos que se habían quedado sin asiento.

Movimiento de Ayer en Casa de Gobierno

INTENSA ACTIVIDAD DEL MINISTRO DUMONT

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno poco antes de las ocho horas. De inmediato se dedicó a dictar resoluciones en asuntos de importancia, firmando decretos y expedientes.

Conferenció con los Ministros y concedió algunas audiencias.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

También se hizo presente temprano en su despacho el Ministro de Gobierno, Sr. José G. Ghio, quien después de dedicarse a sus tareas, concedió audiencias. Recibió al Senador Julio Díaz, al Jefe de Policía de Iriondo, a Juan Perero, al Presidente del Banco Municipal, ingeniero Acebal, al Jefe de Policía de la Capital, Dr. Dorando Ghiara; a José Crosignani y otras numerosas personas.

EL MINISTRO DE EDUCACION

Desde temprano el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos de su cartera. En todos los de urgencia dictó disposiciones. Concedió audiencias, recibiendo al doctor Armando F. De Feo; al doctor Carmelo Barreiro, al diputado Emilio Parma, al señor José Crosignani; al Jefe de Policía de San Jerónimo, al Senador Díaz, al Jefe de Policía de Iriondo, al vicecónsul de Italia; al Director de la Cárcel de Las Flores, a los Jefes de Policía de San Javier y Constitución y otras personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

El Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, se hizo presente en su despacho. Estudió y resolvió numerosos asuntos y concedió audiencias.

—El Secretario Ministro de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, durante la mañana estudió y resolvió asuntos, concediendo audiencias.

LA CARTERA DE FINANZAS

Desde temprano se dedicó el Ministro interino de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Paraudollo, al estudio y la resolución de importantes asuntos, especialmente en los que se refiere a los que reclaman medidas inmediatas.

Sociedad Propietarios Camiones de Alquiler

La Sociedad de Propietarios de Camiones de Alquiler de Santa Fe renovó parcialmente su Comisión Directiva, quedando constituída en la siguiente forma: presidente, Angel Armería; vice, Alfonso Muñoz; secretario, Alfredo Martínez; pro, Carlos Trentino; tesorero, Antonio Perelballi; pro, Vicente Abballe; vocales: Carlos Verga, Luis Heitner, José Milocco y Guillermo Bearzot; revisores de cuentas: Carlos Gunsett y Salomón Saul.

La Comisión Intergremial del Magisterio Visitó al Dr. Pardal

EN PRO DE LAS MEJORAS ECONOMICAS QUE SE VIENEN GESTIONANDO

Recientemente los integrantes de la Comisión Intergremial del Magisterio visitaron al vicegobernador de la Provincia y presidente de la Cámara de Senadores Dr. Juan Pardal, entregándole un memorial que contiene las reformas que solicitan las entidades adheridas.

Los visitantes hicieron conocer al señor vicegobernador sus esperanzas de que al estudiarse el problema, se contemple principalmente el aspecto humano y económico-social —en su realidad actual— de las reformas proyectadas, entre las que mencionaron: Aumento del sueldo promedio para la jubilación; reconocimiento de las bonificaciones como sueldo; reimplantación de la devolución de aportes; reconocimiento de los servicios prestados antes de los 18 años; inclusión, entre los beneficiarios de pensión, de los hijos incapacitados y mayores de 18 años, cuando estos últimos siguieran estudios profesionales o técnicos en forma regular; recuperación del **derecho a pensión para la viuda en caso de nueva viudez; cómputo para la jubilación de las licencias acordadas sin goce de sueldo, por razones de enfermedad; anticipo del 80 0/0 del sueldo mensual, mientras duren las gestiones de jubilación**; amplia reciprocidad en el reconocimiento de servicios prestados en otras cajas; reajuste de las jubilaciones y pensiones vigentes, de acuerdo a la nueva ley, a partir de la promulgación; reconocimiento de la jubilación por invalidez, a los afiliados que se hubiesen inutilizado física o mentalmente durante el servicio; acordando como sueldo promedio para los que se jubilen antes de 1952, el que resulte de los sueldos percibidos entre el 1o. de enero de 1947 y la fecha de su jubilación.

Todos estos beneficios, según hicieron notar, se cubren perfectamente con el aporte del Estado el que se eleva, de acuerdo a las doctrinas técnicas más modernas al 14 0/0.

El señor vicegobernador, que atendió con exquisita gentileza a los integrantes de la comisión se interesó vivamente por diversos detalles del problema y prometió insistir ante los señores senadores, para la pronta consideración del del mismo.

U. Nacional del Litoral

Temprano se hizo presente ayer en su despacho el señor rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero arquitecto Angel Guido, quién se dedicó al estudio de asuntos de urgencia. Recibió después a miembros de la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral, quienes le presentaron sus saludos y le expusieron diversos problemas que les preocupan, manifestando el señor rector que se interesaría en su solución, una vez estudiados los mismos.

Después recibió a un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, integrado por los doctores Antonio Pantasso, Salvador C. Vigo, Carlos Berraz Montyn, Ramiro Villanueva, Carlos García Montaño, Francisco Difiori, Isidoro De Benedetti y Tito Derchi, quienes le presentaron sus saludos.

Posteriormente el rector atendió al ingeniero Angel J. Nigro, al doctor Rodolfo Piccirilli y al doctor Raúl V. Samatán.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO.— El rector firmó una resolución por la cual ha designado Secretario General de la Universidad al doctor Marcelino Campana, quién desempeñará, además, interinamente, las funciones de Delegado Interventor en el Instituto Social.

CANCELO AUDIENCIAS. — Desde el día de ayer, el rector, ingeniero Guido, ha resuelto cancelar toda clase de audiencias hasta el día diez, tanto en esta ciudad como en Rosario. Ello es con la finalidad de interiorizarse y resolver numerosos expedientes que se encuentran a su estudio. Los pedidos de audiencias deberán hacerse al señor secretario de la institución.

SE AUSENTO A ROSARIO EL RECTOR.— El Rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Angel Guido, acompañado del secretario general Dr. Campana, viajó ayer por la tarde a Rosario.

RENUNCIAS ACEPTADAS.—Momentos antes de hacer entrega del cargo al nuevo Rector, el ex interventor en la Universidad Nacional del Litoral, aceptó las renuncias que le presentaron los funcionarios de la Intervención, doctores Roberto J. Murano, Benjamín E. F. Zoccheo, Rodolfo Piccirilli y Desiderio Laffite y señores Augusto Aldinucci, Serafín H. Gronda e ingeniero Luis José Vasallo.

SE SUSPENDEN LOS CONCURSOS.— En horas de la tarde de ayer, el rector firmó la siguiente resolución: "Considerando que es necesario adoptar las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de la ley No. 13031, relativas a la designación de personal docente; que siendo así procede que el suscripto conozca el trámite dado a los concursos cuyo llamado se dispuso por resoluciones No. 131 y 232, de fechas 6 y 20 de abril pasado, respectivamente. Por ello, el Rector de la Universidad resuelve: 1o. Suspender el trámite de los concursos de referencia, cualquiera sea su estado.

2o. Inscríbase, comuníquese, tómese nota y agréguese a sus antecedentes".

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado que ayer la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes: 2.88; Bermejo 2.84; Formosa e Ituzaingó, s.a.; Iguazú 8.38; Itá Ibaté 1.66; Posadas 1.19.

Concepción Peroniana

RAZON DE SER DE LA DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

"En mi concepto, los derechos naturales del hombre, originados en su trabajo, surgen del simple análisis de sus necesidades y de las necesidades de la comunidad... Por eso, en la elaboración de una doctrina de legislación social, hemos recurrido al razonamiento lógico que imponen las disciplinas filosóficas, en el convencimiento de que, particularmente en materia social, es indispensable que los gobiernos tengan ideas bien definidas... En mi concepto, los derechos naturales del hombre, originados en el trabajo, surgen del simple análisis de sus necesidades y de las necesidades de la comunidad... Consideramos que el respeto de esos derechos naturales del hombre no puede seguir dependiendo exclusivamente de los contratos individuales... El respeto de esos derechos... deberá ser defendido y garantizado por la sociedad con el mismo celo que se defienden y garantizan la libertad y otros derechos inherentes a la dignidad humana".

—

"La conciencia social intuye la existencia de esos atributos esenciales, pero así como fué necesario y trascendente, en su oportunidad, enunciar los derechos y garantías que correspondían al hombre y al ciudadano por el sólo hecho de revestir tales caracteres, con la ventaja de objetivarlos en una declaración e inculcarlos mediante su difusión, en los actuales momentos de incertidumbre por que atraviesa el pensamiento social, considero que la declaración de los derechos del trabajador ha de contribuir igualmente en la consecución de análogas finalidades".

—

"Resulta innecesario advertir que esa declaración no ha de tener la virtud de resolver, por sí sola, la totalidad de los problemas que afectan el orden social, pues, como hemos expresado, sus reformas acusan una relación de íntima dependencia con factores económicos y de producción de riqueza, que constituyen elementos indispensables para hacer viables las soluciones pertinentes. Tendría, sin embargo, la importancia de fijar los objetivos de la obra de gobierno, en forma que la tarea a realizar, aun cuando sólo sea una etapa en el proceso de los años futuros, adquiera una orientación racional y sólo se halle limitada en la consecución de sus fines superiores, por las posibilidades materiales de que disponga nuestra economía". (Febrero 24 de 1947).

Sesionó la Comisión de la Vivienda Popular

Bajo la presidencia del Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, realizó reunión ayer el Comité Ejecutivo de la Vivienda Popular. Las deliberaciones se prolongaron durante tres horas.

De acuerdo con la información, se han adoptado importantes resoluciones, entre ellas la de declararse en sesión permanente y activar todas las gestiones tendientes a llevar a la práctica de inmediato, el plan de construcciones de viviendas populares ya sancionadas en coordinación con el Plan Perón.

A la reunión asistieron la totalidad de los miembros que integran el organismo de referencia.

Cierre de los negocios durante el 6 del actual

Las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe, informan a sus asociados y al comercio en general que, de acuerdo a lo que fija el calendario, mañana 6 del corriente, el comercio podrá permanecer abierto hasta las 12, con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor.

SOCIEDAD UNION INDUSTRIAL DE SANTA FE

Hace igual comunicación la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, que con motivo de la celebración de la festividad de la Ascensión del Señor, las industrias podrán permanecer abiertas hasta las 12 horas, mañana jueves.

Los Bancos locales, oficinas públicas, etc., permanecerán cerrados durante todo el día de mañana.